

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO DEL PROGRESO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021

=====

En Barrio del Progreso , Murcia, a trece de Diciembre del dos mil veinte y uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria. El acto es presidido por la presidenta de la Junta Municipal y alcaldesa pedánea, D<sup>a</sup> Carmen Mateo Hernández, asistida por el secretario y administrador de juntas municipales Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el reglamento de participación ciudadana y distritos, y da fe del acto.

Asisten los sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D<sup>a</sup> Carmen Mateo Hernández (Presidenta)

D<sup>a</sup> Magdalena Mateo Hernández

D<sup>a</sup> Antonia María Alburquerque Fuentes

Por el Grupo Municipal Socialista:

D<sup>o</sup> José López Sanchez

D<sup>o</sup> Jose Antonio Belmonte Zaragoza

D<sup>a</sup> José Zapata Ros

D<sup>a</sup> Maria Angélica Zerene Oyarzun

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D<sup>a</sup> Pilar Lizarán Arnaldos (Vicepresidenta)(ausente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D<sup>a</sup> Raquel Egea Nicolás

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llevar a cabo el pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente la presidenta da la bienvenida a los presentes.

A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

## **1.-Mociones del Presidente**

Aprobación de presupuestos con motivo de las fiestas de Navidad.

La Presidenta toma la palabra para comentar que todos sabeis el porque de la convocatoria de este pleno y seguidamente comenta los distintos presupuestos:

las poinsetias arbol para decoración de calles, son flores en macetas que se distribuyen por todos los comercios del barrio y sirven de adorno en las entradas a los mismos.

Los talleres para niños se realizaran en el jardin el 26 de diciembre, cumpliendo escrupulosamente con todas las medidas covid

el show de magia el 5 de enero enfocado a la navidad y ese mismo día se distribuyen los juguetes a los niños y bailan las niñas de Marisol, también se repartirá chocolate con churros.

En el centro de mayores el día del baile de reyes se repartirá el roscón de reyes como es costumbre, pero este año no se celebrará baile no están autorizados, he hablado con los presidentes de los centros de mayores y por la mañana cuando estén desayunando ofrecerles roscón de reyes,

Pregunta el sr. Belmonte Zaragoza si en el centro de mayores se van a poner poinsetias, contesta Carmen que si.

Pregunta la sra. Zerene Oyarzun cuantas macetas se han comprado, le contesta la sra. presidenta que 80, pero siempre faltan mas .

Toma la palabra la sra. María Angélica y manifiesta:

Más allá del color político que cada uno desempeñe aquí, estamos para representar a la comunidad del Barrio del Progreso, velar por su bienestar y administrar bien sus recursos.

Pensé que nuestra incorporación a ésta Junta municipal sería un aporte, que trabajaríamos juntos en pro del bienestar social de nuestra pedanía, que presentaríamos ideas y luego las deberíamos hasta llegar a un acuerdo que beneficie a todos nuestros vecinos/as.

Pero la evidencia muestra lo contrario

Nos ha llegado una propuesta de presupuesto por 8012€ para llevar a cabo un programa de fiestas de navidad que no sabemos quién, ni cuándo, ni cómo decidieron las actividades que mencionan, pero este no es el único inconveniente, porque si el presupuesto contemplara un programa cautivador, lo habríamos aprobado encantados, sin embargo, nos parece insuficiente, da la impresión que se hizo para cumplir con un trámite ineludible, vemos que los fondos se han ajustado sólo a 6 actividades y no hay nada previsto para el día de los santos inocentes, ni para fin de año.

Tal vez la justificación es.... un ajustado presupuesto?

...y si nos hubieran convocado para programar en conjunto?

..tal vez habría surgido algo interesante al tener la posibilidad de compartir y debatir ideas y propuestas destinadas a estimular la participación ciudadana, adaptándonos al importe asignado, porque cuando los recursos económicos son limitados hay que afinar el ingenio, las ideas no tienen límite y no todo en la vida se hace con dinero.

No estamos de acuerdo con su presupuesto de programa de fiestas y no estamos dispuestos a compartir la responsabilidad de algo que uds. han diseñado y adjudicado solitos, pero tampoco vamos a dejar a los vecinos sin actividades de fiestas, por eso, nos abstenemos, **porque más vale poco que nada.**

La sra. presidenta le comenta que los anteriores vocales en representación del partido socialista nunca han querido participar de la organización o planificación de las actividades que realizaba esta Junta y ellos tampoco nos dejaron participar cuando gobernaban ellos, siempre no enterábamos de las actividades cuando los demás vecinos, vosotros en ningún momento nos habeis manifestado vuestro interés, no he recibido ninguna llamada de la sra. María Angélica y sabia desde el último pleno que tuvimos, de la aprobación en un pleno extraordinario de las actividades con motivo de la navidad, pero le comenta que a partir de este momento cualquier actividad o iniciativa será puesta en su conocimiento y bienvenidos sois.

Le indica la sra. Zerene Oyarzun que se ofrecio a participar desde el primer momento que vino a esta Junta.

La sra. Carmen Mateo desconocía que era ella la encargada de las actividades de festejos y culturales dentro del grupo del partido socialista indicándole que a partir de ahora se le avisará.

También le aclara que las pocas actividades programadas han sido por la excepcionalidad que conlleva la situación con motivo del covid.

La sra. Maria Angelica le aclara que en ningún momento debería de haber actuado pensando que seguían los mismos vocales que nada querían saber.

Le contesta la sra. presidenta que a partir de ahora cuenta con ella y que en ningún momento se ha dirigido a ella, ni tu ni nadie.

Le enseña en este momento la programación realizada por la junta municipal de Algezares comentando que se han tenido en cuenta a todos los colectivos.

La sra. Carmen Mateo le dice que actividades que figuran en el programa no han sido aprobadas por el pleno de la junta municipal y que si ella no ha realizado más es por la falta de tiempo para su aprobación en pleno y porque se les permite a unas juntas y a otras no.

El sr. Zapata Ros le indica que efectivamente la sra. Carmen Mateo le llamo por telefono y que ellos se reunieron el sabado y comentaron que no habia tiempo suficiente para proponer actividades y también la circunstancia de la pandemia nos deja muy limitados y lo que proponemos con la presentación del programa de Algezares es la diversidad de actividades que hay programadas, también manifestamos que se ha realizado un trabajo por vuestra parte y que si has sido tú sola, felicitarte por el mismo, que no son responsables de las actitudes de los anteriores vocales en representación del partido socialista.

También indica que anteriormente habían comisiones de fiestas donde participaban muchas personas.

La sra. presidenta manifiesta en este momento que debemos reunirnos todos para poner ideas en comun por el bien del barrio.

A continuación se procede a la votación, aprobándose por mayoría los presupuestos con motivo de las fiestas de navidad: votos emitidos 8, votos a favor 4, 3 del grupo Popular, 1 del grupo Vox, 4 abstenciones, 4 del grupo Socialista.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extendiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº  
La Presidente de la  
Junta Municipal del Barrio del  
Progreso

El Secretario-Administrador de la  
Junta Municipal Barrio del Progreso

Dª Carmen Mateo Hernández

D. Ginés Gabarrón Moya